

PROCEDIMIENTO DE FINALIZACIÓN DEL INTERCAMBIO ACADÉMICO ESTUDIANTES DE POSGRADO DE LA UCC

- Al finalizar el periodo de intercambio académico en la universidad de destino, cada estudiante recibirá por parte de la Secretaría de Asuntos Internacionales (SAI), un correo electrónico con el *certificado oficial de actividad académica* emitido por la institución socia, en el cual se indicarán las calificaciones correspondientes a las asignaturas cursadas por el/la estudiante durante dicho periodo.
- Una vez que el/la estudiante haya obtenido el citado certificado, deberá coordinar a la brevedad una reunión con el/la Directora/a de su carrera de posgrado y el/la Secretario/a de Posgrado de su respectiva Unidad Académica, para gestionar las equivalencias correspondientes, en el caso de que así hubiere sido establecido y rubricado en su *acuerdo académico de estudios en el exterior*.
- Simultáneamente a lo detallado en los puntos anteriores, el/la estudiante deberá elaborar un informe sobre su intercambio académico y enviarlo junto con dos fotos o un video que ilustren su experiencia a: movilidad.sai@ucc.edu.ar y internacional.sai@ucc.edu.ar. El informe puede realizarse en formato Word, o puede adquirir carácter de presentación, utilizando aplicaciones tales como Prezi, Canvas, etc.
- Los/as estudiantes que hayan participado de los programas de DOBLE GRADUACIÓN DE POSGRADO, independientemente de la universidad de destino elegida, además de cumplimentar con las indicaciones mencionadas previamente, deberán acreditar su condición de egresados/as enviando la documentación que se detalla a continuación a movilidad.sai@ucc.edu.ar y internacional.sai@ucc.edu.ar:
 - 1. Certificado de Actividad Académica de la UCC.
 - 2. Certificado de Egresado/a | Título | Promedio.
 - 3. Constancia de Emisión de Título.
- Receptada citada documentación, la Secretaría de Asuntos Internacionales se encargará de presentarla ante la universidad socia para que inicie los trámites correspondientes a la emisión del título. Dicho título será entregado en la Secretaría Académica del Campus UCC a posteriori de la entrega del título de la UCC, en la ceremonia de colación de grados del año correspondiente.